

Proceso Ordinario N. 110013105029201500384-00

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), al despacho informando que la parte demandante no aportó lo necesario para la obtención de las fotocopias para surtir el recurso de apelación. Sírvasse Proveer.

La secretaria


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

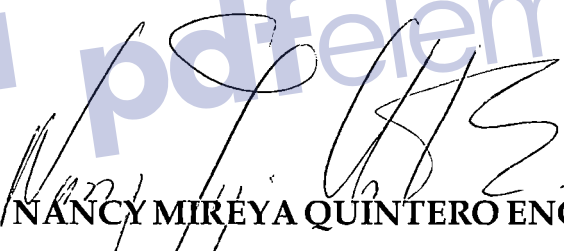
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, el Juzgado declara desierto el recurso de apelación presentado por la parte demandante contra el auto que liquido y aprobó las costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 05 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 075


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria